
Ventana Ética

Ángela PAREDES AGUIRRE ¹³

Ser un profesional significa que una persona hace una promesa de hacer y ser lo que requiere la profesión.

El profesional de enfermería promete brindar sus cuidados a los pacientes, promocionar el bienestar de las personas dentro de un marco de amor, justicia y autonomía.

El usuario como persona humana es la máxima expresión de la creación divina y en mérito a su dignidad de ser hijo de Dios, es siempre un valor en sí mismo y, como tal, exige ser considerado y cuidado como el mejor bien de la humanidad.

Uno de los componentes básicos para el cuidado de enfermería es la responsabilidad. En muchos casos se incurre en negligencia profesional. La ventana ética nos permite conocer casos verídicos de dilemas éticos y bioéticos. Asimismo, reflexionar sobre el juramento que se hizo ante la Asamblea y Dios de ejercer la profesión con responsabilidad, dignidad y lealtad.

El presente caso, debe llevarnos a prestar mayor atención y cuidado cuando estamos con el paciente.

“Soy enfermera y trabajo en el servicio de emergencias. Aquel día el trabajo era recargado con muchos pacientes a quienes atender. El médico pasaba la visita y le indicó a un paciente transfusión de 4 unidades de paquetes globulares. Hice el pedido al banco de sangre. Estaba revisando los paquetes con la orden médica cuando una alumna de enfermería me llama diciendo que una paciente se había puesto mal. Efectivamente, la paciente estaba entrando en paro cardiorrespiratorio, rápidamente lo atendí con el equipo de salud y gracias a Dios salió del paro. Regresé a la tarea anterior y comencé a transfundir la sangre confiando en que había revisado todos los paquetes. De pronto el paciente comenzó a sentir escalofríos y malestar general. Revisé la unidad de sangre y me di con la sorpresa que era otro grupo sanguíneo. Me sentí muy mal. Avisé inmediatamente al médico todo lo sucedido. La acción oportuna

dio buenos resultados. Desde aquel día, verifico diligentemente y con responsabilidad cada medicina o sangre que administro”.

Este es un caso típico de violación a la responsabilidad profesional.

Los Colegios Profesionales colocan a la responsabilidad como un componente importante del sistema de valores la que guía su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones.

Drucker Peter ¹ & Cornejo y Rosado Miguel Ángel ², refieren que responsabilidad deriva de la palabra “responder” Es decir, que tenemos que dar respuesta a los efectos derivados de nuestras acciones. Esto implica que con cada acción que se realiza, debemos ser conscientes de aceptar las consecuencias que ello produce.

Pero, la responsabilidad está muy relacionada en la medida que tengamos bien definido la cosmovisión que tenemos del hombre. Si creemos que el hombre es producto de la casualidad, no lo respetaremos ni le brindaremos los cuidados oportunos y eficaces. Pero, si consideramos que el hombre es la máxima expresión de la creación divina, creado a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:27, 2: 7-9) entonces, llegamos a la conclusión que el hombre se hace digno de la atención de salud, por el hecho de haber sido creado por Dios. En mérito a su dignidad personal, el ser humano es siempre un valor en sí mismo y como tal merece ser cuidado como a un hijo de Dios.

BIBLIOGRAFÍA:

Cornejo y Rosado, Miguel Angel. Compromiso para ser Líder. México.

Drucker Peter F. Fronteras de la Administración. Edit. Sudamericana, 1998

Santa Biblia

¹³ Enfermera, Magister en educación en Enfermería. Directora de la Escuela Académico Profesional de Enfermería.